

Declaración de Costa Rica

Primer Seminario “Integración de estrategias contra la utilización de Personas menores de edad, en pornografía”

San José, Costa Rica 27 al 29 de abril del 2009.

Las Coaliciones Nacionales de El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Honduras, Panamá y, organizaciones no gubernamentales de Guatemala, y México; nos hemos reunido en el marco del primer seminario sobre ***“Estrategias contra la utilización de personas menores de edad, en pornografía”*** en el que se constituye, un importante espacio de análisis y debate de la problemática, tomando como referencia las conclusiones y recomendaciones producto de los Congresos Mundiales sobre Explotación Sexual Comercial, específicamente en el tema de utilización de niños, niñas y adolescentes en pornografía.

La Convención Sobre Derechos del Niño es el instrumento de derechos humanos que vincula a la mayoría de los países del mundo, teniendo este marco legal como referencia a casi 20 años de su ratificación, las coaliciones y organizaciones reunidas **Consideramos que:**

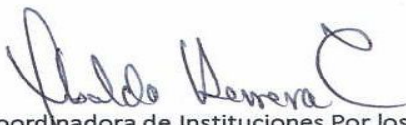
- a. La mayoría de los países han ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño, que busca fortalecer la aplicación de las disposiciones de la Convención en materia de Explotación Sexual Comercial (ESC), Venta de niños, niñas y adolescentes y Utilización de personas menores de edad en pornografía.
- b. La conferencia internacional de Viena de 1999, en la lucha contra la pornografía infantil en el internet, demandó la penalización en todo el mundo en la producción, distribución, exportación, transmisión, posesión y propaganda de pornografía, haciendo énfasis en la urgente colaboración entre los gobiernos y la industria de las nuevas tecnologías y comunicaciones.
- c. Cada vez más el mundo está lleno de nuevas tecnologías, que se utilizan para violentar los Derechos Humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes, con fines de ESC, en la modalidad de pornografía.
- d. El delito de la ESC en sus diversas manifestaciones, como la pornografía, está basada en factores causales asociados de carácter social, ético, cultural, económico y de voluntades políticas que contribuyen a su proliferación a nivel local, nacional, regional e internacional.
- e. Las acciones orientadas a su abordaje y prevención han resultado ser insuficientes ante la magnitud y naturaleza del delito reflejado en: nuevas modalidades, su complejidad con diversos factores asociados, conocimientos limitados, débiles procesos de participación de los diversos actores, dificultades en la coordinación y administración de justicia, recursos insuficientes, inaplicabilidad y vacíos de la legislación existente así como ausencia de Políticas Públicas en donde prive el abordaje integral y el interés superior de la niñez y adolescencia.

Por todo lo anterior, las coaliciones nacionales y organizaciones no gubernamentales nos comprometemos a:

1. Fortalecer los mecanismos de coordinación y el establecimiento de alianzas estratégicas con sociedad civil, Estados y Agencias de Cooperación Internacional a nivel subregional, orientadas a la generación de conocimiento, investigación, inversión y acciones de prevención.
2. Promover espacios de participación permanentes para la niñez, adolescencia y juventud desde la planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación en la prevención y abordaje de la ESC con énfasis en la pornografía.
3. Exigir a los Estados el cumplimiento de la protección de la niñez y adolescencia contra la ESC en sus diversas modalidades.
4. Promover que las instancias rectoras de la protección social de niñez y adolescencia diseñen e implementen protocolos y programas de prevención y atención en el marco de una Política de Protección Integral a la que se le asigne un presupuesto específico.
5. Incorporar en los programas de las ongs un proyecto sistemático y sostenido de educación de la sexualidad dirigido a la niñez, adolescencia, juventud y a hombres y mujeres que procure la reconstrucción de una masculinidad y femeneidad, mediatizada con el enfoque de derechos humanos y la equidad de género.
6. Contribuir a fortalecer los procesos de capacitación a los operadores del Sistema Nacional de Justicia encargados de atender, investigar y dar seguimiento al delito de la pornografía.
7. Diseñar un proceso de sensibilización y de responsabilidad social dirigida a medios de comunicación, empresa privada y población en general.
8. Redoblar nuestros esfuerzos y demandar que nuestros países definan y apliquen un sistema nacional de información que propicie contar con indicadores confiables de manera oportuna y permanente. Así como contar con líneas de base e indicadores de progreso.
9. Promover la creación de comités Inter-institucionales y de redes locales en donde se incorpore la escuela, el barrio, servicios de salud, organizaciones sociales, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que desde la promoción y protección de los derechos, puedan visibilizar, educar y actuar oportunamente ante casos de ESC con énfasis en pornografía.
10. Promover una cultura de denuncia contra el delito de pornografía y las otras manifestaciones de la ESC.
11. Contribuir al diseño de estrategias que brinden información y conocimiento a la niñez y adolescencia, las y los jóvenes, padres y madres, educadores y educadoras y responsables del cuidado, sobre las consecuencias del mal uso de las nuevas tecnologías como el Internet, teléfonos celulares, televisión y otros, para que asuman conductas responsables y protectoras contra la pornografía.



Alianza Por Tus Derechos
Costa Rica



Coordinadora de Instituciones Por los
Derechos de la Niñez, COIPRODEN
Honduras



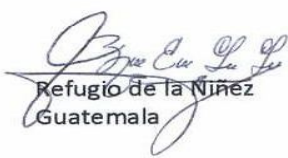
Federación Coordinadora Nicaragüense de
ONG que trabajan con la Niñez y la
Adolescencia, CODENI
Nicaragua



Coordinadora de Organizaciones Sociales
para la Defensa de los Derechos de la
Niñez y Adolescencia, COSECODENI
Costa Rica



Corredor Bilateral
México - USA



Refugio de la Niñez
Guatemala



Red Para La Infancia y La Adolescencia de
(RIA)
El Salvador



Red Nacional de Apoyo a la Niñez y
Adolescencia
Panamá



FUNDESIDA
Costa Rica